



RESOLUCION N° 1257 - 025

Aguaray (S), 03 JUL 2025

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L, que brindó venta de Repuestos, mediante solicitud de la Secretaría de Obras y Servicios Publico de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Obras y Servicios Publico a través de la Empresa ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. C.U.I.T N° 30-71221560-3, Adquirió, REPUESTOS para las Maquinas Desmalezadoras que se utilizan para desempeñar tareas generales, en el Municipio de Aguaray, según Factura N° 005-00030444.-

Que, la Secretaria de Hacienda autoriza el pago de la factura ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 166.400,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. C.U.I.T N° 30-71221560-3, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

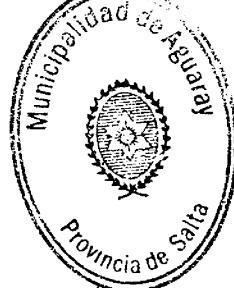
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-

Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY